5. Las instituciones de acuerdo al resultado de la evaluación y sus recursos económicos, asignan las becas. Los resultados se darán a conocer a partir del viernes 20 de mayo de 2016. **LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE**
6. Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, podrán participar bajo las siguientes opciones:

   a) Becados por sus instituciones

   b) Con recursos propios: los costos de participación son cubiertos por los estudiantes.

   Nota: en cualquiera de las dos opciones, se debe notificar a su consejero técnico en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados de su institución.
7. Para mayor información comunicarse a la Coordinación General del programa o con el Consejero Técnico de su institución.

Recepción de Solicitudes **CULAGOS** en su Coordinación de Carrera del **01 al 8 de marzo de 2016.**
Original y copia en folder tamaño carta rotulado a computadora en las pestaña con los datos del participante

Estancia
Del 20 de junio al 05 de agosto de 2016

Congreso Nacional
Del 17 al 20 de agosto de 2016

DELFIN
PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO DEL PACÍFICO
"Por una cultura científica"

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

INSTITUCIONES INTEGRANTES

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología
Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología
Instituto Las Américas de Nayarit, S.C.
Instituto Politécnico Nacional
Instituto Tecnológico de Acapulco
Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
Instituto Tecnológico de Colima
Instituto Tecnológico de Culiacán
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora
Instituto Tecnológico de Hermosillo
Instituto Tecnológico de Iguala
Instituto Tecnológico de Jiquilpan
Instituto Tecnológico de La Piedad
Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas
Instituto Tecnológico de Los Mochis
Instituto Tecnológico de Mazatlán
Instituto Tecnológico de Morelia
Instituto Tecnológico de Orizaba
Instituto Tecnológico de Querétaro
Instituto Tecnológico de Tapachula
Instituto Tecnológico de Tepic
Instituto Tecnológico de Tlajomulco
Instituto Tecnológico de Tlalnepantla
Instituto Tecnológico de Toluca
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit
Instituto Tecnológico del Valle de Morelia
Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán
Instituto Tecnológico Superior de Eldorado
Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo
Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango
Instituto Tecnológico Superior de Huetamo
Instituto Tecnológico Superior de La Costa Chica
Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
Instituto Tecnológico Superior de Loreto
Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes
Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta
Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro
Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro
Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano
Instituto Tecnológico Superior de Uruapan
Instituto Tecnológico Superior Purépecha
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán
Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
Universidad Autónoma de Baja California
Universidad Autónoma de Baja California Sur
Universidad Autónoma de Chiapas
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Universidad Autónoma de Guerrero
Universidad Autónoma de Nayarit
Universidad Autónoma de Sinaloa
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Universidad Autónoma Indígena de México
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Universidad de Colima
Universidad de Guadalajara
Universidad de Guanajuato
Universidad de Ixtlahuaca
Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo
Universidad De LaSalle Bajío
Universidad de Monterrey
Universidad de Occidente
Universidad de Sonora
Universidad del Valle de Atemajac (Campus Guadalajara)
Universidad Estatal de Sonora
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Universidad Panamericana (Campus Ciudad de México)
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Universidad Politécnica de Pachuca
Universidad Politécnica de Sinaloa
Universidad Politécnica de Tecámac
Universidad Politécnica del Valle de México
Universidad Politécnica del Valle de Toluca
Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas
Universidad Tecnológica de Tecámac
Universidad Vizcaya de las Américas (Campus Tepic)

DELFIN
PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO DEL PACÍFICO
"Por una cultura científica"

Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

EL PROGRAMA DELFÍN te invita a ser parte del

XXI

Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2016

¡Porque ser investigador está a tu alcance!

Descubre, conoce y ¡APRENDE!

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

CONVOCA

A estudiantes de licenciatura de todas las áreas del conocimiento, de las instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el **XXI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.**

El objetivo fundamental de este programa de movilidad estudiantil es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional. En este programa participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología, que con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, durante su estancia de dos meses en centros de investigación del país y el extranjero.

Este año la estancia se desarrollará del

20 de junio al 05 de agosto de 2016

Al término de ésta, los estudiantes participantes expondrán el trabajo realizado en el Congreso Nacional, que se llevará a cabo del

17 al 20 de agosto de 2016

BASES

1. Pueden participar estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín.
2. Pueden participar estudiantes de licenciatura que no hayan asistido a dos veranos anteriores.
3. Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5 para las áreas I y VII, y de 9.0 para las áreas II, III, IV, V y VI.

Las áreas del conocimiento científico y tecnológico son:

Área I
Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra

Área II
Biología y Química

Área III
Medicina y Salud

Área IV
Humanidades y Ciencias de la Conducta

Área V
Sociales y Económicas

Área VI
Biotecnología y Ciencias Agropecuarias

Área VII
Ingeniería e Industria

REQUISITOS

El estudiante debe presentar la siguiente documentación:

a) Carta de aceptación del investigador seleccionado, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que mencione:
- Nombre del estudiante e institución a la que pertenece
- Nombre del proyecto en el que participará

b) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página:
http://www.programadelfin.com.mx

c) Constancia de estudios del actual semestre.

d) Historial con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2016.

e) Carta de recomendación expedida por un docente que le imparta o haya impartido clases. (Que resalte cualidades, valores, etc.)

f) Carta de exposición de motivos que mencione:
- Su deseo de participar en el programa
- Su interés por la investigación
- El porqué del investigador y área científica seleccionada

g) Copia de filiación del seguro médico vigente (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.).

h) Copia de una identificación oficial (INE o PASAPORTE).

i) Consultar y cumplir LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.

LINEAMIENTOS

1. Los investigadores podrán ser elegidos:

a) Del directorio de investigadores del Programa Delfín, en la página http://www.programadelfin.com.mx

b) Si no aparece en el directorio anterior, el estudiante puede proponerlo dirigiéndose a su Consejero Técnico e indicándole nombre completo e institución del investigador y proyecto de investigación.

2. Los trámites para la integración de las solicitudes, deben realizarse con el Consejero Técnico de cada institución participante.

3. Las solicitudes se recibirán hasta el viernes 11 de marzo del 2016, en la coordinación institucional del programa.

4. Las solicitudes son evaluadas por investigadores quienes emiten el resultado y es entregado a las instituciones participantes.